

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MATAMOROS, TAMAULIPAS
Concurso Público Sumario Número PINTURA/CCJ MAT/2014
ANEXO 1

**SUPREMA
CORTE**
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
 SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA
 DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO
 SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO FORÁNEO Y AIRE ACONDICIONADO

Mantenimiento Preventivo de Pintura; C.C.J. Matamoros, Tamaulipas

Marzo de 2014

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U. SIN I.V.A.	TOTAL
ACA	ACABADOS				
ACA.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA EN MUROS EXTERIORES, INTERIORES Y PLAFONES CON RODILLO Y BROCHA HASTA UNA ALTURA DE 4.00 M, MARCA COMEX LÍNEA REALFLEX, A DOS MANOS MÍNIMO Y HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, EN COLORES EXISTENTES INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, RESANADO DE FISURAS Y DESPOSTILLADURAS, MOVIMIENTO DE MOBILIARIO O DE CUALQUIER OBJETO QUE ESTORBE, PROTECCIONES, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	M2	3,500.00		
ACA.02	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ALQUIDÁLICO ANTICORROSIVO 100 MARCA COMEX EN COLOR SEMIMATE EXISTENTE, EN ELEMENTOS DE HERRERÍA, A DOS MANOS APLICADA CON BROCHA Y HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, SE DEBERÁ TENER ESPECIAL CUIDADO AL APLICAR LA PINTURA PARA NO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ACARREO DENTRO Y FUERA DE OBRA, LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LOS TRABAJOS ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.				
ACA.02.01	BARANDAL FACHADA PRINCIPAL, DESARROLLO DE 27.75 ML Y 0.90 M DE ALTURA.	PZA	1.00		
ACA.02.02	BARANDAL FACHADA POSTERIOR, DESARROLLO DE 5.30 ML Y 0.90 M DE ALTURA.	PZA	1.00		
ACA.02.03	BARANDAL BALCÓN CAPACITACIÓN, DESARROLLO DE 15.50 ML Y 0.90 M DE ALTURA.	PZA	1.00		
ACA.02.04	ESCALERA DE CARACOL DE 0.90 M DE DIÁMETRO Y 11.90 DE DESARROLLO.	PZA	1.00		
ACA.02.05	PUERTA DE FORJA ACCESO 1.20 X 2.20 M. 1 HOJA.	PZA	1.00		
ACA.02.06	PROTECCIONES DE 1.30 X 2.60 M DE ALTURA, A BASE DE REDONDOS LISOS DE ½" (15.00) Y SOLERA DE ¾" PARA DIVISIONES HORIZONTALES (4.00).	PZA	6.00		

FORMULÓ: ING. ARG. EUGENIO GARCÍA / SUPERVISOR

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

**SUPREMA
CORTE**
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO FORÁNEO Y AIRE ACONDICIONADO

Mantenimiento Preventivo de Pintura: C.C.J. Matamoros, Tamaulipas

Marzo de 2014

ESPECIFICACIONES

ACA

ACABADOS

ACA.01 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ACRÍLICA EN MUROS EXTERIORES, INTERIORES Y PLAFONES CON RODILLO Y BROCHA HASTA UNA ALTURA DE 4.00 M, MARCA COMEX LINEA REALFLEX A DOS MANOS MÍNIMO Y HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE. EN COLORES IGUALES A LOS EXISTENTES. CONSIDERAR: PREPARACIÓN DE SUPERFICIES COMO RECTIFICADO, RESANADO DE FISURAS, DESPOSTILLADURAS, ORIFICIOS Y BARRENOS UTILIZANDO SELLADOR DE POLIURETANO SUPERSEAL P MCA. FISTER, RETIRO DE TORNILLOS Y CLAVOS, APLICACIÓN DE SELLADOR 5 x 1, RETIRO Y APLANADO DE SUPERFICIES DAÑADAS CON MATERIALES Y ACABADOS IGUALES A LOS EXISTENTES, RETIRO DEL MATERIAL SUELTO CON ESPÁTULA; MOVIMIENTO DE MOBILIARIO, EXPEDIENTES, O CUALQUIER OBJETO QUE OBSTRUYA EL DESEMPEÑO DE LOS TRABAJOS AL SITIO Y EN LA FORMA EN QUE LO INDIQUE EL PERSONAL DE LA CASA DE LA CULTURA.

- ❖ DESPUÉS DE PREPARAR LA SUPERFICIE, SI LA SUPERFICIE A PINTAR ES NUEVA UTILIZAR SELLADOR 5 x 1 CLÁSICO DILUIDO 3 DE AGUA POR 1 DE SELLADOR
- ❖ SI LA SUPERFICIE TIENE PROBLEMAS DE ALCALINIDAD Y EFLORESCENCIA (SALES), UTILIZAR SELLADOR 5 x 1 REFORZADO DILUIDO 1 DE AGUA POR 1 DE SELLADOR
- ❖ PARA REPINTAR SUPERFICIES UTILIZAR SELLADOR 5 x 1 CLÁSICO DILUIDO 3 DE AGUA POR 1 DE SELLADOR
- ❖ EN CASO DE USAR COLORES INTENSOS, SE RECOMIENDA UTILIZAR SELLADOR ENTINTABLE IGUALADO AL COLOR POR UTILIZAR Y DILUIDO 1 DE AGUA POR 1 DE SELLADOR
- ❖ APLICAR LAS CAPAS DE REALFLEX.

INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES, MANO DE OBRA, USO Y DEPRECIACIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, ANDAMIOS Y ESCALERAS HASTA 4.00 M DE ALTURA, PROTECCIÓN DE ÁREAS ADYACENTES CON MATERIALES APROPIADOS (PLÁSTICOS, PAPEL DE ESTRAZA, CARTÓN CORRUGADO Y MADERA), ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES Y DESALOJO DEL MATERIAL EXCEDENTE DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, CARGA A CAMIÓN Y TIRO LIBRE, LIMPIEZA GRUESA DURANTE Y FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. PRECIO UNITARIO DE OBRA COMPLETAMENTE TERMINADA.

ACA.02 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVO 100 MARCA COMEX COLOR EXISTENTE, A DOS MANOS APLICADA CON PISTOLA DE ASPERSIÓN Y BROCHA, HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, SE DEBERÁ TENER ESPECIAL CUIDADO AL APLICAR LA PINTURA PARA NO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES. CONSIDERAR LIMPIEZA DE LAS PIEZAS RETIRANDO ACABADO EXISTENTE.

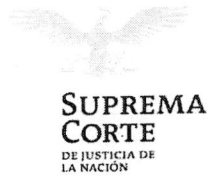
INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES, MANO DE OBRA, USO Y DEPRECIACIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, ANDAMIOS Y ESCALERAS HASTA 16.00 M DE ALTURA, PROTECCIÓN DE ÁREAS ADYACENTES CON MATERIALES APROPIADOS (PLÁSTICOS, PAPEL DE ESTRAZA, CARTÓN CORRUGADO Y MADERA), ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES Y DESALOJO DEL MATERIAL EXCEDENTE DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, CARGA A CAMIÓN Y TIRO LIBRE, LIMPIEZA GRUESA DURANTE Y FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. PRECIO UNITARIO DE OBRA COMPLETAMENTE TERMINADA.

1.- LA SUPERFICIE POR PINTAR DEBERÁ ESTAR SECA, LIBRE DE POLVO, ÓXIDO, GRASA, PINTURA MAL ADHERIDA Y TODO TIPO DE CONTAMINANTES. APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO EN PIEZAS Y ÁREAS QUE SE REQUIERA

2.- EMBOQUILLAR Y EMPAPELAR VIDRIOS, VANDOS DE MUROS, VENTANAS O PUERTAS Y LAS PROTECCIONES NECESARIAS EN LAS ÁREAS ADYACENTES, PARA INICIAR LOS TRABAJOS

3.- APLICACIÓN DE ESMALTE ANTICORROSIVO 100 MARCA COMEX EN COLOR INDICADO, POR MEDIO DE PISTOLA DE ASPERSIÓN Y BROCHA A DOS MANOS Y HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, DEJANDO SECAR LA PRIMERA DE 1 A 2 HORAS O EN SU DEFECTO DEJAR SECAR 24 HORAS ANTES DE APLICAR LA SEGUNDA MANO Y ASÍ EVITAR PROBLEMAS DE "CORRUGADO"

FORMULO: ING. ARMANDO J. GARCÍA / SUPERVISOR



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO FORÁNEO Y AIRE ACONDICIONADO

Mantenimiento Preventivo de Pintura; C.C.J. Matamoros, Tamaulipas

Marzo de 2014

NOTAS IMPORTANTES

- 01 DEBERÁN DE LEERSE CUIDADOSAMENTE LAS ESPECIFICACIONES PARA QUE LA CONTRATISTA ESTÉ PERFECTAMENTE BIEN ENTERADA DE LOS ALCANCES DE LOS TRABAJOS; LOS MATERIALES SERÁN SUMINISTRADOS POR PARTE DE LA CONTRATISTA EXACTAMENTE COMO LO INDICAN LAS ESPECIFICACIONES. EN CASO DE QUE ESTOS SE ENCUENTREN DESCONTINUADOS, DEBERÁ DE REALIZARSE LA JUSTIFICACIÓN POR ESCRITO, MEDIANTE UNA CARTA EXPEDIDA POR EL DISTRIBUIDOR DEL PRODUCTO EN CUESTIÓN. SE REALIZARÁ UNA SOLICITUD DE CAMBIO DE ESPECIFICACIONES DE MATERIALES, MEDIANTE UN OFICIO DIRIGIDO AL ARQ. JORGE DE JESÚS GARCÍA CORDERO, SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO FORÁNEO Y AIRE ACONDICIONADO DE LA S.C.J.N., ACOMPAÑANDO LA CARTA DE EL PROVEEDOR PARA SOLICITAR EL CAMBIO DE ESPECIFICACIÓN.
- 02 LAS JORNADAS DE TRABAJO SE REALIZARÁN EN HORARIO NORMAL, DE LAS 9:30 A LAS 18:30 HRS. DE LUNES A VIERNES.
- 03 LOS TRABAJOS NO DEBEN DE EXCEDER DE 40 DÍAS NATURALES PARA SU TÉRMINO A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO SIMPLIFICADO.
- 04 LA CONTRATISTA DEBE DE RESPONSABILIZARSE DE MANERA PLENA Y TOTAL POR LA ATENCIÓN MÉDICA DE SUS TRABAJADORES, YA SEA DE MANERA PÚBLICA O PRIVADA, QUE PUDIERSE REQUERIRSE EN CASO DE ENFERMEDAD O ACCIDENTE DE TRABAJO. ES OBLIGATORIO EL USO DE EQUIPO DE SEGURIDAD BÁSICO DE ACUERDO AL TRABAJO A EJECUTAR (CASCO, BOTAS CON CASQUILLO, GUANTES, TAPONES AUDITIVOS, PAJA, ARNÉS EN CASO DE SER NECESARIO, GOGLES, ETCÉTERA) POR LOS TRABAJADORES DE LA CONTRATISTA, DE LO CONTRARIO LA SUPERVISIÓN Y EL PERSONAL DE LA C.C.J. ESTÁN FACULTADOS PARA RETIRAR AL PERSONAL QUE NO LO PORTE, Y EN CASO DE QUE NINGÚN TRABAJADOR CUENTE CON ESTE, SE DETENDRÁN LOS TRABAJOS HASTA QUE LA CONTRATISTA RESPONDA DEBIDAMENTE, SIN QUE LOS RETRASOS SEAN IMPUTABLES A LA S.C.J.N.
- 05 QUEDA ESTRUCTIVAMENTE PROHIBIDO LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL MENOR A 18 AÑOS DE EDAD, POR LO QUE LA SUPERVISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, PODRÁ SOLICITAR LA IDENTIFICACIÓN DE CUALQUIER PERSONA, PARA QUE ACREDITE LA MAYORÍA DE EDAD, DE LO CONTRARIO DEBERÁ DE ABANDONAR LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA DE FORMA INMEDIATA.
- 06 QUEDA OBLIGADA LA CONTRATISTA A SUMINISTRAR Y ABASTECER LA HECHURA DE LOS TRABAJOS CON TODOS LOS ANDAMIOS Y EQUIPOS NECESARIOS QUE NO SOLO GARANTICEN LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS, SINO TAMBIÉN LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS OPERATIVOS QUE SE APLIQUEN A ESTOS FRENTES DE TRABAJO.
- 07 EL PERSONAL DE LA CONTRATISTA DEBERÁ DE MOSTRAR UN COMPORTAMIENTO MORAL, ÉTICO Y RESPETUOSO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA C.C.J.
- 08 LA CONTRATISTA ENTREGARÁ A LA S.C.J.N. LA GARANTÍA POR LA CALIDAD Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR UN PERIODO DE UN AÑO.
- 09 LA LIMPIEZA SE REALIZARÁ DURANTE Y AL FINAL DE CADA JORNADA EN FORMA GRUESA Y AL TÉRMINO DE LA OBRA SE REALIZARÁN TRABAJOS DE LIMPIEZA FINA.
- 10 LAS ÁREAS DE CIRCULACIÓN DEBERÁN DE IR CUBIERTAS Y PROTEGIDAS YA SEA CON PAPEL DE ESTRAZA, PLÁSTICO O INCLUSIVE CARTÓN CORRUGADO DE ALTA DENSIDAD, PARA QUE DE ESTA FORMA NO SE DAÑEN Y SE MANTENGAN PROTEGIDAS Y AISLADAS, LIMPIÁNDOLAS PERIÓDICAMENTE DURANTE EL JORNAL Y HACIENDO EL CAMBIO DE LAS PROTECCIONES CUANDO ESTAS, YA PRESENTEN RUPTURAS O ESTÉN YA EN MAL ESTADO.
- 11 CUALQUIER DAÑO CAUSADO POR EL PERSONAL DE LA CONTRATISTA YA SEA POR OMISIÓN, NEGLIGENCIA, DESCUIDO, ACCIDENTE O FALTA DE PROTECCIÓN A LAS ÁREAS ALEDAÑAS, MOBILIARIO O EQUIPO, ESTA DEBERÁ DE REALIZAR LA REPARACIÓN CORRESPONDIENTE Y JO LA REPOSICIÓN PLENA, CUBRIENDO EL PAGO DE LOS GASTOS GENERADOS POR SU CUENTA, Y SIN CARGO ALGUNO PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Y LA SUPERVISIÓN RECIBIRÁ ESTOS, HASTA QUE SEAN DE SU ENTERA SATISFACCIÓN, PUDIENDO INCLUSIVE DETENER EL TRÁMITE DE CUALQUIER TIPO DE PAGO A FAVOR DE LA EMPRESA COMO MEDIO PARA LA OBTENCIÓN DE LAS RESPUESTAS NECESARIAS POR PARTE DE LA CONTRATISTA.
- 12 LOS MATERIALES DEBERÁN SER MOSTRADOS CERRADOS Y SELLADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL. AL FUNCIONARIO QUE EL TITULAR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA DESIGNA O A LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA S.C.J.N., PARA QUE ESTOS VERIFIQUEN QUE EN REALIDAD ES EL MATERIAL SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA S.C.J.N.
- 13 SI ALGUN IMPREVISTO REPRESENTARA ALGÚN RETRASO EN LA FECHA DE TÉRMINO DE ESTOS TRABAJOS, Y SE REQUIRIERA DE UNA PRÓRROGA, PARA SU AUTORIZACIÓN, DE MANERA ANTICIPADA LA EMPRESA DEBERÁ DE JUSTIFICARSE POR ESCRITO, A TRAVÉS DE UN REPORTE ACOMPAÑADO DE FOTOGRAFÍAS, ENVIÁNDOSE OPORTUNAMENTE A LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO PARA SU TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN.
- 14 PARA EL INICIO DEL TRÁMITE DE PAGO, LA CONTRATISTA DEBERÁ DE ENTREGAR NÚMEROS GENERADORES A LA SUPERVISIÓN PARA QUE ESTA LOS REVISE Y HAGA LAS CORRECCIONES PERTINENTES, LOS GENERADORES DEBERÁN DE IR PERFECTAMENTE BIEN REPRESENTADOS TANTO NUMÉRICAMENTE COMO GRÁFICAMENTE (CROQUIS, EJES, FOTOGRAFÍAS) A EFECTO DE RESPALDAR LAS CANTIDADES SOLICITADAS EN ESTE CATÁLOGO DE CONCEPTOS. POR LO QUE LA S.C.J.N. SOLO PAGARÁ LO QUE SEA INDICADO EN LOS GENERADORES RESULTANTES, LOS CUALES SERÁN REVISADOS Y AUTORIZADOS POR LA SUPERVISIÓN.
- 15 LA SUPERVISIÓN DE LA S.C.J.N. ENTREGARÁ A LA CONTRATISTA LOS FORMATOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN ESTAS NOTAS, ASÍ COMO LOS PLANOS EN TAMAÑO CARTA O DOBLE CARTA EN SU CASO, A EFECTO DE PODER REGISTRAR EN ELLOS INFORMACIÓN DIRECTA DE CAMPO.
- 16 LA CONTRATISTA DEBERÁ DE ENTREGAR POR ESCRITO UN MANIFIESTO DE AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA CINCO DÍAS ANTES DE LA FECHA QUE ESTO SUCEDA A LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO.
- 17 LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO RESPONDERÁ CON LA GESTIÓN DEL TRÁMITE DE UN ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ENTRE LA SUPERVISIÓN DE LA S.C.J.N. Y LA CONTRATISTA.
- 18 LA S.C.J.N. HARÁ EL PAGO DE LOS TRABAJOS EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, POSTERIOR A LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES; ASÍ COMO A LA ENTREGA DE LA FACTURA EN LA C.C.J.
- 19 LOS CONCEPTOS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ESTE CATÁLOGO SERÁN CONSIDERADOS COMO ENUNCIATIVOS MAS NO LIMITATIVOS.

FORMULO: ING. DR. LUIS A. GARCÍA / SUPERVISOR

ANEXO 2
(en papel membretado de la empresa)

Fecha: _____

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRESENTE**

Declaro bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, que la empresa que represento, cuenta con la infraestructura necesaria para atender los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Matamoros, Tamaulipas y que para la elaboración de las propuestas se tomó en cuenta lo requerido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal

ANEXO 3

(en papel membretado de la empresa)

Fecha: _____

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN PRESENTE

Declaro bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial,

1. Que a mi representada no se le ha rescindido contrato alguno con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal o el Tribunal Electoral.
2. Que entre los socios que integran la sociedad que represento no se encuentra algún servidor público federal.
3. Que no tengo conocimiento de que se encuentra en el supuesto de que sus representantes legales o socios tengan con los servidores públicos de la Suprema Corte que intervengan en cualquier forma en la adjudicación, contratación, vigilancia y cumplimiento de los contratos, alguna relación familiar dentro del cuarto grado, por consanguinidad o afinidad, o bien, profesional, laboral o de negocios, incluyendo aquéllas con las que en caso de contratar pueda resultar un beneficio para alguno de esos servidores públicos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines dentro del cuarto grado, o parientes civiles, así como para los socios o sociedades, incluyendo sus representantes legales, de los que formen o hayan formado parte o las hayan representado en los cinco años previos al Concurso Público Sumario Número PINTURA/CCJ MAT/2014.
4. Que mi representada no se encuentra sujeta a proceso de liquidación, en concurso mercantil, concurso de acreedores o huelga estallada.
5. Que mi representada no se encuentra inhabilitada por cualquiera de los órganos competentes de la Administración Pública Federal.
6. Que por su conducto no participan personas físicas o jurídicas que se encuentren inhabilitadas o impedidas conforme a la regulación aplicable a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación.

Sin otro particular, reitero la veracidad de lo manifestado en el presente escrito.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal

ANEXO 4
(en papel membretado de la empresa)

Fecha: _____

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRESENTE**

Por medio de la presente, hago de su conocimiento que el domicilio ubicado en _____ al que se refiere el comprobante que tienen en su poder es en el que recibiremos toda clase de notificaciones de los actos derivados del Concurso Público Sumario No. PINTURA/CCJ MAT/2014, incluyendo los derivados de la adjudicación correspondiente, e incluso todos los relacionados con la contratación, que en su caso, llegue a celebrarse.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MATAMOROS, TAMAULIPAS
Concurso Público Sumario Número PINTURA/CCJ MAT/2014

ANEXO 5

(en papel membretado de la empresa)

Fecha: _____

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRESENTE**

(Nombre del representante legal de la empresa concursante) actuando a nombre y representación de (Nombre de la empresa concursante). Por medio de la presente manifiesto el compromiso para guardar estricta confidencialidad y no divulgar a título personal, ni por medio de esta empresa, la información recibida correspondiente al concurso público sumario número **PINTURA/CCJ MAT/2014** para la contratación de los trabajos de mantenimiento preventivo de pintura de la Casa de la Cultura Jurídica en Matamoros, Tamaulipas.

De la misma forma manifiesto el compromiso de no hacer uso de dicha información para propósitos diferentes en trabajos presentes o futuros que no sean ejecutados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Estamos conscientes de que los datos son exclusiva propiedad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, razón por la cual nos obligamos a devolver a ustedes toda la documentación recibida, sin haber obtenido copia de esta documentación a la entrega de nuestra propuesta.

A nombre de mi representada, protesto que conocemos el alcance de nuestro compromiso y las consecuencias legales que su incumplimiento acarrearía, conforme a las disposiciones legales aplicables contenidas en la Ley de Propiedad Industrial y Código Penal Federal vigentes, las cuales aceptamos en este acto.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal.